

CERTIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES

EL suscrito Representante Legal de ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE CONTADURIA PUBLICA-ASFACOP, entidad con NIT 860.069.141- 8 de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 E.T.

CERTIFICA QUE:

1. Los miembros del consejo directivo, fundadores y adherentes, representantes legales o miembros de órganos de dirección, NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
2. Los miembros del consejo directivo, fundadores y adherentes, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 25 días del mes de mayo del año 2024



JOSÉ OBDULIO CURVELO HASSÁN
Representante Legal - ASFACOP